

Oficio Nro. RPMC-DR-2024-097-OF
Cayambe, 16 de abril del 2024

ASUNTO: Entrega del Informe Preliminar aprobado por la Máxima Autoridad del RPMC, y el formulario de rendición de cuentas período 2023.

Señor Pastor
Agustín Romero

Presidente

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN CAYAMBE.

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a la RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476, en el cual expide el reglamento de rendición de cuentas en su Art. 3.- De los sujetos obligados a rendir cuentas, literal a) numeral 4, además en su Art. 12 establece el cronograma para el proceso de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD y las personas jurídicas creadas por acto normativo de las mismas en tal virtud y continuando con el proceso de rendición de cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe del período 2023 me permito entregar la siguiente información:

1. El informe preliminar aprobado por la máxima autoridad del RPMC, tal como determina la resolución antes descrita.
2. El formulario con la información correspondiente Instituciones vinculadas a GADS, del CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente

Abg. Andrés Alexander Páspuel Villarreal

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CAYAMBE**

Anexos:

- INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 (12 FOJAS)
- FORMULARIO CPCCS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023. (4 FOJAS)
- CD (Contiene los 2 archivos)

unidos renacemos / ayllukunawan wiñarinchik

